



SEÑORES SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACION  
AV SAN MARTIN 2386  
5152 VILLA CARLOS PAZ

### Resumen Galicia al 31-03-2017

Cuenta	Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$ 18424-3 138-1	46.415,12	0,00	5.608,19	170,52	<b>40.636,41</b>

### Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0018424-3 138-1

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000018424315

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 30-71467861-9 / I.V.A. Resp. Inscripto

### Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 45,00 % T.N.A.

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
24-02	SALDO INICIAL				46.415,12
01-03	COM. EMISION EXTRACTO		110,00		46.305,12
01-03	IVA		23,10		46.282,02
01-03	COMISION MANTENIMIENTO CTA. CTE/CCE Marzo 2017		690,00		45.592,02
01-03	IVA		144,90		45.447,12
01-03	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		5,81		45.441,31
13-03	PAGO VISA EMPRESA BUSINESS		4.761,72		40.679,59
13-03	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		28,57		40.651,02
31-03	COM. MANT. TD PYME 4173090000265318		12,00		40.639,02
31-03	IVA		2,52		40.636,50
31-03	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		0,09		40.636,41

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24-02-2017 Y EL 31-03-2017.

\$ 34,47

TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-02-2017 Y EL 28-02-2017.

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS

\$ 77,82

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS

\$ 106,40

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA

\$ 36,18

TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-03-2017 Y EL 31-03-2017.

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS

\$ 34,47



Los saldos deudores de cuentas corrientes contarán con una cobertura de vida y/o invalidez por Enfermedad y Accidente, Póliza Nro. 100.578 (cuenta en pesos), con un capital máximo asegurado de \$ 150.000 para clientes que no superen los 74 años de edad, siendo la edad máxima para el ingreso a la póliza de 74 años y la correspondiente a la permanencia de 80 años. En caso de fallecimiento la indemnización será prorrateada entre los titulares de la cuenta cubiertos por el seguro de acuerdo a las limitaciones establecidas en los capitales máximos asegurados y a las edades de permanencia. El costo del seguro de vida es de 0.28% sobre el monto del saldo deudor. Como en todos los seguros existen riesgos no cubiertos. Como asegurado podrás solicitar en cualquier momento un ejemplar de la póliza. Compañía Aseguradora Galicia Seguros S.A. CUIT: 30-68714552-2. Banco Galicia S.A. Agente Insitorio Nro. 17 CUIT: 30-50000173-5.

*Estimado Cliente,*

*A partir de los 60 días de recibida la comunicación, el cargo por gestión de cartera para aquellos clientes que ingresan en mora, tendrá los siguientes valores:*

*Llamado Telefónico: \$21,48 + IVA. Máximo 10 por mes. IVR (mensaje telefónico automático) \$0,29 +IVA. Máximo 5 por mes. SMS (mensaje de texto): \$0,25 + IVA. Máximo 5 por mes. Carta simple: \$ 7,50 + IVA. Máximo 1 por mes. Carta con acuse de recibo: \$28,95 + IVA. Máximo 1 por mes. Carta Documento: \$ 36 + IVA. Máximo 1 por mes. A todos los precios deberá adicionársele el iva.*



Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 450.000 cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completar esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Galicia Responde. Obtenga respuesta a sus inquietudes, quejas o reclamos llamando al 0810-444-6655 ó 0-800-888-4254 de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hs. o por internet ingresando a "Contáctenos" en [www.bancogalicia.com](http://www.bancogalicia.com).